

ORIGEN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No.	MORENA/CEE/UT/044/2024
SOLICITUD FOLIO:	202822524000036
ASUNTO:	SE EMITE RESPUESTA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de octubre de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE:  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 202822524000036, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

*“Se solicita indiquen las percepciones por concepto de honorarios de los integrantes del comité ejecutivo estatal morena que se encuentran publicados en la página del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca (<https://www.ieepco.org.mx/partidos-politicos/morena>).*

*PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE OAXACA Benjamín Viveros Montalvo*

*SECRETARÍA GENERAL Edelia Ortega Márquez*

*REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPCO Brayan Gerardo Vázquez Sagrero*

*Propietario*

*José Manuel Ruiz Bravo Suplente*

*SECRETARÍA DE FINANZAS Julia Gabriela Pérez Hernández*

*SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Shabin Moisés Jara Bolaños*

*SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROPAGANDA Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez*

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA Emmanuel Navarro Jara*

*SECRETARÍA DE JÓVENES Alejandro Velasco Armas*

*SECRETARÍA DE MUJERES Lizett Arroyo Rodríguez*

# morena

## La esperanza de México

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS Roberto López Santos

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES Juan Jaime Pica Rodríguez

SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA Lucelia Marín Rasgado

SECRETARÍA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Reina del Carmen Quiroz Enríquez

SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO Agustín Sosa Ortega

*También se solicita adjuntar los CFDI emitidos por pago de honorarios de los integrantes arriba mencionados del comité ejecutivo estatal del periodo comprendido de noviembre 2022 a septiembre 2024.” ... (Sic)*

### Respuesta:

Estimado solicitante, toda vez que, la modalidad de entrega de la información que usted indicó fue: **“Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”** y en aras de garantizar su derecho de acceso a la información, los anexos que solicita en su solicitud de información, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo estipulado en el artículo 126 y 136 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se ponen a disposición para su consulta y entrega en la oficinas que ocupa esta Unidad de Transparencia, lo anterior debido a que el peso de los archivos de dichos documentos es de 225.72 MB ya comprimidos, por lo que supera en gran capacidad los 20 MB que la Plataforma Nacional de Transparencia permite cargar como archivos adjuntos y el hacer una compresión mayor resultan ilegibles.

Ahora bien, derivado de lo anteriormente expuesto, se informa que existe una imposibilidad material de entregar la información como lo solicita. Con fundamento en el artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para que este Sujeto Obligado pueda garantizar su derecho de acceso a la información se hace la invitación para que pase a esta oficina que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado la cual se ubica en la calle Emiliano Zapata número 21, de la Colonia Pueblo Nuevo, en el Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con una memoria USB y/o un disco compacto para poder proporcionarle de manera digital y en versiones públicas dicha información.

# morena

## La esperanza de México

Ahora bien, para el caso que requiera se le proporcione los anexos en comento mediante correo certificado tendrá que solventar los costos del envío, así como los costos de la memoria USB o del CD, ya sea el dispositivo de almacenamiento en que prefiera que la información le sea proporcionada, lo anterior con fundamento en los artículos 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 134 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por último, pongo a su disposición el correo electrónico oficial: [transparencia.oaxaca@morena.si](mailto:transparencia.oaxaca@morena.si) mediante el cual, puede ponerse en contacto con esta Unidad de Transparencia para agendar la fecha y la hora en que se le hará la entrega de la información como usted haya decidido que es más factible que le sea entrega, en los medios anteriormente descritos y tomando en consideración que

Así mismo hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

*RESPETUOSAMENTE*



morena  
La esperanza de México

**C. ELIZABETH VÁSQUEZ SAGRERO**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA**